



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE ORIENTE DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN



## CONSTANCIA

La Suscrita Tesorera Municipal de la Alcaldía Municipal de San Antonio de Oriente **HACE CONSTAR:** que la municipalidad de San Antonio de Oriente; no hubo contratación de empleados temporales en el mes de Noviembre de 2020.

Y para fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente constancia en San Antonio de Oriente a los diez días del mes de Diciembre del dos mil veinte.

  
Firma

**Hicela Jennevith Avila Cañadas**  
Tesorera Municipal  
Cel. 9724-99-03